

Murcia

Suscripción: UNA peseta al día
en el resto de España: 8 pesetas trimestre.

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA



El señor

**DON MIGUEL LÓPEZ PÉREZ DE TUDELA
HA FALLECIDO**

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, Doña Carmen Saavedra Alburquerque; hermanos, Don José, Don Francisco, Don Enrique, Doña Lorenza y Don Fernando; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos asistan a su entierro que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día de hoy en la villa de Alcantarilla, por cuyo favor les anticipan el testimonio de su gratitud.

Alcantarilla 4 de Marzo de 1915.

Casa mortuoria: Calle del Cura, número 2, Alcantarilla.

EL LIBERAL en Murcia

EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MURCIA Y EN LA REGIÓN DE AVANTAGE

EL LIBERAL invita a los anunciantes de Murcia y Alacante a presenciar sus tiradas

Ayuntamiento

Sesión del día 3

En primera citación celebró ayer sesión el cabildo municipal bajo la presidencia del señor Albaladejo y asistencia de veinticuatro concejales.

Por el secretario se da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Seguidamente se da lectura a las disposiciones oficiales insertas en el "Boletín Oficial" que interesan al Municipio.

También se da lectura a las cuentas y pagos pendientes que son aprobados.

El mismo señor secretario da cuenta de varias peticiones particulares que son aprobadas por la Corporación.

Igualmente se aprueban las peticiones presentadas a los bomberos que sufrieron accidente en autos de servicio.

La cuestión del pan

El señor García se ocupa de la cuestión del pan y resuenda las muchas veces que en las sesiones celebradas por la Corporación se ocupó del asunto sin que se le prestara la atención debida.

Se hace eco de los rumores circulados estos días que acusan al Municipio y especialmente a la presidencia y a tenientes de alcaldes de excesivas complacencias con los taberneros, rumores que él recoge para que quede a salvo el nombre de la Corporación.

Seguidamente arremete contra la alcaldía y tenientes alcaldes acusándoles de abandonar en esta cuestión dirigiendo de pese a los taberneros y juntas de subsistencias.

Le contesta el señor Albaladejo diciendo que el señor García se ocupa de la cuestión del pan y resuenda las muchas veces que en las sesiones celebradas por la Corporación se ocupó del asunto sin que se le prestara la atención debida.

Rechaza la afirmación hecha por el citado concejal de ser insólito en Murcia el problema de las subsistencias, conflicto que no se concreta a esta capital siendo éste que alcanza a todos los pueblos de España; y a la resolución de este problema deben cooperar todos los concejales aportando sus observaciones

y la sesión que estimen conveniente, para que una vez expuestas todas se acepte aquella que se estime más conveniente.

Vuelve sobre las instalaciones hechas por García y dice que el Ayuntamiento lo impide y corrige los abusos denunciados.

En frase vehemente protesta en nombre de la Corporación de los rumores públicos llevados a sesión por este concejal a quien dice que no se deba ir a sesión a proferir lamentaciones sino a proponer soluciones prácticas al problema de las subsistencias.

Los señores Amo, Solís y Jover tratan de usar de la palabra despidiéndose por fin sea este último.

Habla el señor Jover y se ocupa del problema, diciendo que el planteo bien una cuestión equivalente a resolverla, él trataría de planteársela y de ese planteamiento, cualquiera podrá deducir los efectos.

Atañe a la actitud de algunos gobernadores que han impedido sellar subsistencias de sus provincias y dice que esos actos son ilegales y arbitrarios, por que antes de la ley de 18 de Febrero ninguna otra las autorizaba.

A este efecto explica esa ley y dice que no ha podido ser aplicada porque su tramitación exige el transcurso de un período de más de 80 días después de su promulgación.

De esa ley deduce conclusiones prácticas que deben establecerse aquí.

A una interrupción replica vivamente: Los gobernadores no tienen autoridad alguna, por motivos de orden público para lostrar las leyes que permiten el libre tráfico.

Recuerda la campaña brillante y laudatoria del ilustre murciano señor Clerva en pro de la economía nacional y dirigiéndose a los concejales conservadores dice: soy liberal pero siempre encaño y siembro la obra meritaria de un político adverso y por eso, si yo hubiese tenido la iniciativa en la responsabilidad y en el mando, habría dirigido un movimiento de explosión en Murcia secundando aquellas justísimas campañas, y vosotros que os movéis más cerca de la lisonja que del deber, habéis presentado indiferentes la noble actitud de vuestra jefatura sin una manifestación colectiva de murcianismo.

Y no por políticos, por justicia, por patriotismo debéis haber promovido esas mismas campañas ostentando al esfuerzo meritísimo de un joven diputado que ha hecho loma de su bandera ese mismo murcianismo, el interés por Murcia y su provincia y siempre batallando ha colaborado con el señor Clerva, y me refiero al ilustre diputado por Cartagena, jefe del partido liberal de la pre-

vista don Joaquín Payá, que como si representara también a Murcia, para nosotros ha pedido también incautablemente, la puesta de relieve nuestro deplorable estado, nuestras circunstancias precarias y ha pedido auxilio mientras vosotros pasivos e inertes, de nada os preoccupáis.

Y verás que ya conoces ocurrirlo a mi ilustre jefe señor Payá en sus constantes demandas: Interpeló al ministro, oficial y particularmente, no cesó, siguió cuanto se propuso y anuncio otra interpelación más, se acudió para un día por el ministro y, efectivamente, el día antes se cerraron las Cortes.

Y el diputado ilustre y batallador se fué a la prensa y en La Correspondencia de España publicó un artículo encarecedor, vibrante, que contenía una serie de requerimientos, que puso en trámite al ministro de pedir informes al gobernador de esta provincia sobre lo que ocurría en Murcia.

Y en consonancia con lo que el gobernador hubo de participar, el ministro contestó al señor Payá: "Si el gobernador me dice que en Murcia todo está tranquilo, no ocurría novedad, lo que me dí a entender que sus requerimientos solo obedecían a su excesivo celo por su provincia."

Pues esto quiere decir que debemos secundar aquellas campañas de los señores Clerva y Payá; que nosotros debemos promover manifestaciones ordenadas que cuando estas surgen espontáneamente agujoneadas por la necesidad no les debemos oponer un díque, sino aprovecharnos de ellas, ya que son muy grandes avales que si se oprimen destruyen y si se cauzan se aprovechan y secundan.

Después de estos párrafos que el público acoge con maravillas maestras de aprobación, deduce de suerte que dice: soy liberal pero siempre encaño y siembro la obra meritaria de un político adverso y por eso, si yo hubiese tenido la iniciativa en la responsabilidad y en el mando, habría dirigido un movimiento de explosión en Murcia secundando aquellas justísimas campañas, y vosotros que os movéis más cerca de la lisonja que del deber, habéis presentado indiferentes la noble actitud de vuestra jefatura sin una manifestación colectiva de murcianismo.

Segundo: Que se establezcan por el Ayuntamiento cuando esto lo considere preciso, tablas regularadoras de precios y peso del pan.

Tercero: Que por la Alcaldía se convocuen a una Junta en el Ayuntamiento a todas las fuerzas vivas del país.

Cuarto: Que se acepte como conclusión lo expuesto por el señor Clerva.

Amo comienza diciendo está conforme con muchos de los puntos tratados por Jover en su discurso, negando haya existido abandono por parte del Municipio en la cuestión referente a las subsistencias y se muestra partidario se haga

uso por el Ayuntamiento de las facultades que le concede la Ley de Subsistencias recientemente votada por las Cortes.

Añade que desde que comenzó hace meses el problema puesto a discusión en la sesión de hoy el alcalde requirió a las compañías de ferrocarriles para que diariamente se le suministraran los datos de entrada y salida de harinas y otros artículos de primera necesidad, resultando de la estadística son mucha mayores las salidas de harinas que las entradas.

De estos mismos datos se deduce que se consume en Murcia mucha más harina importada, que la del país que es exportada.

También pidió datos la alcaldía a numerosos alcaldes de otros pueblos referentes a los precios de los artículos de primera necesidad, de los que se deducen son muy superiores los precios en aquéllas a los asturianos de Murcia.

Al facilitar estos antecedentes se ha propuesto demostrar la falsedad de la acusación de abandono lanzada contra el alcalde.

Termino mostrándose partidario de la adopción de medidas extraordinarias y de la convocatoria de las fuerzas vivas del país.

Solís dice que ha venido a la sesión el señor García con la espada desenvainada, dando bastones a los tenientes de alcaldía y presidente del municipio.

El señor Albaladejo lo interrumpe diciéndole que explicadas satisfactoriamente las palabras del señor García, no había por qué volver sobre ellas,

Solís se ocupa de la Ley de subsistencias y dice se debe disuadir el trámite a seguir para la aplicación, sine la forma de aplicarla.

García Muñoz (G), hace suyas las manifestaciones de Jover en cuanto a la Ley de subsistencias se refiere, pero estima primordial deber se escape el Ayuntamiento de arbitrar recursos para aplazarla y poder incautarse de las subsistencias.

A la lectura a varios artículos de la ley en apoyo de quanto lleva dicho.

Clemenes considera difícil la solución del problema.

Cita datos de los que deduce queda a los panaderos un beneficio de 4 pesos 70 céntimos.

Pide se impida la salida de artículos de primera necesidad, limitando la conducta de las autoridades de otras provincias.

Expongo su creencia de que el Municipio no puede hoy hacer más que proporcionarse algunas reservas de harina para evitar llegar a carecerse de ella.

Termina pidiendo se aplique la Ley rigurosamente a los panaderos.

Amo interviene de nuevo asegurando se tomarán las mismas medidas de otras poblaciones, habiéndose hecho al efecto el gobernador las indicaciones necesarias.

Termina encareciendo la necesidad insoplazable de que por el Ayuntamiento se tomen los acuerdos necesarios para solucionar el problema.

Preguntado por el alcalde si se aprueba las conclusiones presentadas por Jover, el Municipio las acepta.

Seguidamente el alcalde hace historia de las negociaciones seguidas estos días con los fabricantes y taberneros hasta lograr que entre dítmos fija el precio del pan que es el que se indicó en nuestro número anterior.

Dice que hoy han sido multados seis taberneros por exponer el pan falso de peso.

Termina excitando el celo de los taberneros de alcalde para que sean inflexibles en el cumplimiento de su deber.

Y se levanta la sesión.

ALICANTE**Horrible explosión a bordo**

Por teléfono.

A las 4'15 t.

A las dos y media de la tarde ha ocurrido una terrible explosión en el vapor belga "Tiflis" anclado en este puerto.

La causa de esta explosión ha sido el haber tallado el primer depósito de pro.

Esta mañana terminó el buque la descarga de 1.400 toneladas de petróleo para la casa Deutch y Compañía.

El "Tiflis" se hallaba amarrado en la punta del muelle de Peñón.

Se dispuso a zarpar para Sevilla conduciendo 600 toneladas de petróleo que llevaba depositadas en un tanque de pro.

Una imprudencia de algunos, ajeno a la tripulación, dejó caer un cigarrillo encendido y produciéndose la explosión en el momento que el barco llevaba una ancla y pedía práctico.

Este facilitó la operación para salir del puerto en los primeros momentos.

Hasta ahora hay dos muertos y varios heridos, aunque la confusión en estos instantes nos impide precisar las desgracias ocurridas.

Han acudido a prestar auxilio las autoridades, los bomberos y la Cruz Roja.

(Por teléfono)

Habla el capitán del "Tiflis".

Alicante 3—A las 10 n.

El capitán del "Tiflis" explica la explosión diciendo que uno de los tanques vacíos se limpió esta mañana y se supone que después de efectuar esta operación se dejaron algún cigarrillo encendido, que prendió fuego a los residuos de petróleo y se originó la explosión.

Maniobra frustrada

Se intentó levantar el ancla de babor que estaba fondeada, para sacar el barco fuera del puerto y embarrancarlo en la playa de Babel, evitando de este modo el peligro de una nueva explosión.

Mar después de un cuarto de hora de trabajos, hubo que abandonar la maniobra ante las proporciones aterradoras del incendio.

Inmensa hoguera

En el momento de telefonar, la parte delantera del barco es una inmensa hoguera.

Los llames lamen ya el puente situado así en la popa.

Pidiendo un cañonero a Cartagena

Alicante 3—A las 10'20

El comandante de Marina de acuerdo con el gobernador, ha telegrafizado al ministro del ramo para que la Comandancia del Apostadero de Cartagena envíe un cañonero para sañecer el barco incendiado fuera del puerto, una vez remolcado.

Negó que en la Argentina se haya agotado el trigo.

Creí exagerado el temor de que en los demás artículos de primera necesidad se eleven los precios considerablemente.

Para este caso el ministro con el personal de su departamento, estudia la aplicación del artículo tercero de la ley aprobada en las Cortes.

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

2, CARRERAS MURCIAS, 2

Número suelto 5 céntimos

Lo que dice un carabinero

Uno de los carabineros que se hallaba de servicio a bordo del "Tiflis", manifestó que ocurrieron dos explosiones casi simultáneas.

Nacionalidad del barco

El barco pertenece a la matrícula de Amberes.

Pánico en la población

En la población reinó intensa pánico ante el peligro de una nueva explosión.

De efectuarse ésta, las proporciones de la catástrofe serían horribles

Muchas familias, provisoriamente, se han trasladado a la Muerca.

A pesar del peligro, el gentío estacionado en la Explanda, contemplando la gigantesca hoguera, es extraordinario.

El día del presidente

Por telegrama.

Conferencia</

Diario de Murcia

Ayer fué un día de completa tranquilidad. Hay lo será también, por más que el mercado no prometa estar muy concurrido. Pero no faltarán en sus puestos los vendedores de siempre, ni los compradores de los jueves dejarán de ir al mercado. Estamos en días de hacer economías, y en el mercado se compran algunas cosas más baratas que en la plaza.

La cuestión de las subsistencias está a la orden del día en todas partes. Ayer en un tránsito del Palmer hablaron de ella varios viajeros, con gran aserto y no menos resignación. Todos ellos, refiriendo la situación a Murcia, creían que aquí tendría la cuestión solución fácil y que no llegaría el hambre a ensordecerse de esta ciudad y de su huerta.

—No vamos a tener tiempo difícil más que unos tres meses escasos; y en ese tiempo todo ha de ser que el alcalde y el Ayuntamiento y las personas de valor de Murcia no han de conseguir que no falte el pan y que el precio de éste esté al alcance de los pobres. Con Mayo y Junio viene la abundancia de los frutos de la huerta, los tomates, los plátanos, los melones, los pepinos, las patatas nuevas y en brío; pero no se puede en Murcia desafiar el hambre. Además en Junio ya se recoge en todas partes la cosecha de trigo de este año, y aunque en el campo de Murcia sea tardío, casi nula, en otros campos de esta misma provincia y en los de España en general será abundante y la hará en el precio de los trigos y por consiguiente del pan. De modo que son días, cuarenta o cincuenta, los que vamos a pasar de penuria, que podrá aliviararse si en el transcurso de ellos, se hacen efectivas las obras públicas que el gobierno ha ofrecido y las beneficencias que está decidido a repartir en punto a subsistencias".

El que esto decía era el conductor, cuyo optimismo me agrado en extremo. Una huertiana que le oí, dijo: Si, efectivamente, el tiempo del calor es muy severo en la huerta porque de todo lo que produce se come; pero si la hielo y el escifillo no se venden bien y pierde la huerta esa primera cosecha, es un vacío muy grande el que se va a sentir tocar a pagar trampas.

—¿Y por qué no se ha de vender? —dijo el cobrador— ¿Es que usted se piensa, que por que hay guerra, las fábricas de tejidos de seda, no van a trabajar? Yo he leído en un periódico, que en la industria hay ahora más trabajo que cuando empezó la guerra.

—¿Y en Francia? —objeto el huertano.

En Francia no tiene mas remedio que hacer las preciosas telas de seda que han hecho siempre, para no perder sus mercados mundiales. Además, que la guerra no va a ser eterna. Las opiniones más generalizadas son de que consolará en la primavera.

—Así sea, si no puede ser antes.

El huertano era de todos los que iban en la plataforma, a pesar de su pelaje mal disimulado, el que tenía más cara de salud y de felicidad. Tenía unos cuarenta años, era bajo, regordete, cara colorada y morena, agil, ejercitado, y con una sonrisa que daban la impresión de que era un hombre que se sentía seguro de su futuro.

—En Francia no tiene mas remedio que hacer las preciosas telas de seda que han hecho siempre, para no perder sus mercados mundiales. Además, que la guerra no va a ser eterna. Las opiniones más generalizadas son de que consolará en la primavera.

—Así sea, si no puede ser antes.

El huertano era de todos los que iban en la plataforma, a pesar de su pelaje mal disimulado, el que tenía más cara de salud y de felicidad. Tenía unos cuarenta años, era bajo, regordete, cara colorada y morena, agil, ejercitado, y con una sonrisa que daban la impresión de que era un hombre que se sentía seguro de su futuro.

J. M. TORNEL

CARTAGENA AL DÍA

El problema

La subida del pan ha venido a agravar el problema económico de Cartagena, ese problema acerca del cual venimos llamando la atención desde que se plantó la crisis del trabajo.

Nuestras clases obreras, justo en recocerlo, están dando muestras de una extraordinaria sensatez, de una paciente investigación digna de todos los encargos, pero a los directores de la vida pública debe servirles esa actitud de estímulo para buscar pronto y adecuadas soluciones para esta difícil situación.

La miseria permanece implacable a la vista de muchos hogares; ya traspasadas las esperanzas, y con la carestía de alimentos de primera necesidad el mal se agrava en términos que no es aventurado prever que inmediatas convocatorias de partidores del orden público.

Quando anunciamos entretanto las calamidades de un estado de miseria extrema que perdura en las manos inactivas de los obreros la negra bandera del hambre, no faltaron goetas que juzgaron estos juicios excesivos; la realidad, imposible de justificando, se justificando puestas peñitas.

Entre los arbitrios multitudinarios, las calamidades, la carestía de subsistencias alimentarias y la escasez de trabajo, el pueblo parece, el pueblo agota su esperanza de salvación.

Urgentes pugnamos sumamente a esta prueba por mucho que se confie en paciencia.

De la capital llegan vientos de rebelión que demuestran las contingencias de prever y remediar oportunamente.

Los que fungen oídos que élgan, que voces que reclaman pan y trabajo pressionan una necesidad insuperable para y una amenaza irresistible para manos.

Noticias

En San Fernando ha fallecido el maestro jefe de la Armada, retirado, don Juan Sarría Herrera, padre del médico

Rebiba éste y su familia nuestro pésame.

—Ayer mañana a las nueve y media ha tenido lugar en la iglesia de la Catedral las honras fúnebres por el alma de la que en vida fué madre de nuestro querido amigo el segundo practicante de la armada don Enrique Vázquez.

Con este motivo le enviamos de nuevo nuestro más sentido pésame.

—En el correo de ayer ha regresado a Madrid, acompañado de su bella hija y distinguida esposa, el general de división de Infantería de marina don Manuel del Valle.

También ha salido hoy para Madrid, a donde ha sido destinado, el capitán de Infantería de marina don Ignacio del Valle y Gultier.

—En el día de hoy quedan en casa en el Santo Hospital de Caridad 137 enfermos.

—El vecino del Algar don Antonio Vidal, ha sido desempleado por negarse al pago de los arbitrios municipales.

—Se ha concedido autorización don Juan de Díez Narváez, para remitir dos cujas de polvo a Alcantarilla.

—La Junta directiva del Real Club de Regatas ha acordado prorrogar hasta el 15 del actual la admisión de socios sin pagar la cuota de entrada.

Francisco Quevedo Fernández, de 45 años de edad, de dos heridas contusas de tres centímetros, en la nariz, causadas estando trabajando.

José Conesa Rodríguez, de 12 años, de erosiones en el pie izquierdo, producidas por un cuchillo.

Abelardo Blaszczen Cascales, de 18 años, con una herida continua en la mano izquierda y erosiones en la rodilla derecha, producida por salida de un sahal.

Han sido detenidos y conducidos a la Jefatura de vigilancia Antonio Sánchez vecino de San Antón, por maltratar de palabra a Isabel Mesa García, y Ricardo Sánchez Parreño, por maltratar a una sirvienta de la confitería Royal.

También ha sido detenido José García Tranzo, el que se hallaba reclamado por el juez.

—Se ha concedido el retiro del servicio al primer maquinista don Juan Leon Sánchez.

—Se le conceden quince días de licencia para Cádiz al segundo practicante don Antonio Díaz.

—Se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Lerca y este ciudad al primer maquinista don José Noriega.

—La cobranza de la contribución del primer trimestre del año actual se efectuará desde el día 7 al 26 inclusive por los concejos de Rótula, Urbaneja, la Industria, Utilidades y demás.

—Así sea, si no puede ser antes.

El huertano era de todos los que iban en la plataforma, a pesar de su pelaje mal disimulado, el que tenía más cara de salud y de felicidad. Tenía unos cuarenta años, era bajo, regordete, cara colorada y morena, agil, ejercitado, y con una sonrisa que daban la impresión de que era un hombre que se sentía seguro de su futuro.

—Así sea, si no puede ser antes.

El huertano era de todos los que iban en la plataforma, a pesar de su pelaje mal disimulado, el que tenía más cara de salud y de felicidad. Tenía unos cuarenta años, era bajo, regordete, cara colorada y morena, agil, ejercitado, y con una sonrisa que daban la impresión de que era un hombre que se sentía seguro de su futuro.

—Así sea, si no puede ser antes.

El huertano era de todos los que iban en la plataforma, a pesar de su pelaje mal disimulado, el que tenía más cara de salud y de felicidad. Tenía unos cuarenta años, era bajo, regordete, cara colorada y morena, agil, ejercitado, y con una sonrisa que daban la impresión de que era un hombre que se sentía seguro de su futuro.

—Así sea, si no puede ser antes.

El huertano era de todos los que iban en la plataforma, a pesar de su pelaje mal disimulado, el que tenía más cara de salud y de felicidad. Tenía unos cuarenta años, era bajo, regordete, cara colorada y morena, agil, ejercitado, y con una sonrisa que daban la impresión de que era un hombre que se sentía seguro de su futuro.

—Así sea, si no puede ser antes.

El huertano era de todos los que iban en la plataforma, a pesar de su pelaje mal disimulado, el que tenía más cara de salud y de felicidad. Tenía unos cuarenta años, era bajo, regordete, cara colorada y morena, agil, ejercitado, y con una sonrisa que daban la impresión de que era un hombre que se sentía seguro de su futuro.

—Así sea, si no puede ser antes.

El huertano era de todos los que iban en la plataforma, a pesar de su pelaje mal disimulado, el que tenía más cara de salud y de felicidad. Tenía unos cuarenta años, era bajo, regordete, cara colorada y morena, agil, ejercitado, y con una sonrisa que daban la impresión de que era un hombre que se sentía seguro de su futuro.

—Así sea, si no puede ser antes.

El huertano era de todos los que iban en la plataforma, a pesar de su pelaje mal disimulado, el que tenía más cara de salud y de felicidad. Tenía unos cuarenta años, era bajo, regordete, cara colorada y morena, agil, ejercitado, y con una sonrisa que daban la impresión de que era un hombre que se sentía seguro de su futuro.

—Así sea, si no puede ser antes.

El huertano era de todos los que iban en la plataforma, a pesar de su pelaje mal disimulado, el que tenía más cara de salud y de felicidad. Tenía unos cuarenta años, era bajo, regordete, cara colorada y morena, agil, ejercitado, y con una sonrisa que daban la impresión de que era un hombre que se sentía seguro de su futuro.

—Así sea, si no puede ser antes.

El huertano era de todos los que iban en la plataforma, a pesar de su pelaje mal disimulado, el que tenía más cara de salud y de felicidad. Tenía unos cuarenta años, era bajo, regordete, cara colorada y morena, agil, ejercitado, y con una sonrisa que daban la impresión de que era un hombre que se sentía seguro de su futuro.

2.º El plazo de admisión de originales terminará el día 25 del próximo Marzo, a las doce de la noche.

3.º Si la pila de algunos de los trabajos premiados resultase en blanco o llevase nombre supuesto, el premio quedará a beneficio de la Federación.

4.º Los trabajos serán juzgados en relación a su mérito absoluto, pudiendo el Jurado adjudicar los premios de los temas deseables, si los hubiere, a los trabajos dignos de recompensa.

5.º Se podrá conceder un accésit a cada tema.

6.º Los originales que no resulten premiados, podrán ser recibidos por sus autores o personas autorizadas por ellos, en el plazo de un mes.

7.º Los trabajos premiados en los temas de verso podrán ser leídos por sus autores en el acto del Certamen.

8.º La elección de Reinas de la Fiera corresponde al poeta que obtenga el premio de la Fiera Natural; pero si éste no hiciera uso de su derecho, la designación la hará el Presidente de la Federación.

9.º Los premios para todos los temas de verso, Prosa y Música, constarán en preciosos objetos de arte.

10.º Y última. Los autores premiados en los temas de Música subdarán de los ensayos de sus obras y procurarán que éstas sean representadas en el acto de la Fiesta.

Concurso del Trabajo

Las damas que forman la Corte de honor de la Reina de la Fiesta, distribuirán en el acto del Certamen diez monedas de oro de 25 céntimos, a diez niños dependientes de tiendas de correría, menores de 15 años, y que por su bondad, laboriosidad y situación económica sean acreedores a esta delicada recompensa.

Será mantenedor el Ilustre exministro don Juan de la Cierza.

Suceso cómico

Ayer tarde, a las cuatro, el público que discutía por la explosión del Arenal y el que se hallaba en los caños, pudo presenciar un espectáculo que causó la curiosidad de todos.

Un leco, natural de Murcia, llamado Lorenzo Abelláneda Hernández, de 41 años de edad, que se encontraba en Zaragoza, ha sido puesto por aquellas autoridades a disposición de éstos, ordenando su conducción por la carretera.

Al llegar a Archena—según referencias que tenemos—el leco se negó a seguir pretextando que estaba asesado y diciendo que no vendría a Murcia si no se le traía en alguna volea.

En vista de que era imposible traerle andando, la guardia civil que lo custodiaba lo metió en un burro, dando la entrada en la capital, seguido de un gentil leño.

Fuó conducido a la cárcel, donde el director se negó a admitirlo.

Entonces la guardia civil lo condujo al juzgado civil.

El gentil que lo seguía se hizo más numeroso.

Al entrar en la calle de Riquelme, numerosas guardias de seguridad que allí se hallaban de servicio, dieron el alto, amenazando con las armas.

Les de seguridad, creyeron que era una nueva manifestación por la subida del pan.

Cuando se dio el golpe, dejaron pasar el burro con el desgraciado leco.

Fuó puesto a disposición del gobernador, que seguramente ordenaría su liberación en el juzgado.

—Círculo de Bellas Artes —

Se prepara para los primeros días del acto, un magnífico concierto organizado por los notabilísimos artistas don Antonio Puig y don Mariano Suárez.

En el programa que anunciamos detallado y oportunamente, figurarán además de un cuarteto de Mozart y un quinteto de Schubert, varias obras de armonio sólo. Originales de nuestro inolvidable paisano López Almagro.

Presigue pues el Círculo su patriótica labor de arte santo y honor.

—Membra muerte —

Ha sido nombrado oficial de este Centro telefónico nuestro amigo don Enrique Plaza

—Matad-ro —

Vacas, 1; terneras, 4; cerdos, 29; cabritos, 27; peso 1.093'50. Cerdos, 9; peso 740.

—Ringo —

Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda, sobre la falta absoluta que se nota de pólizas y papel sellado, causando, como es natural, el consiguiente perjuicio.

—Letras de luto —

Ha fallecido en esta capital víctima de rápidamente la virtuosa esposa de nuestro estimado amigo el laborioso y honrado industrial don José María María Serrano.

El fallecido de la finada se ha verificado esta tarde desde la iglesia parroquial de San Lorenzo, seguido de numeroso acompañamiento de sucesos.

Acompañamos en su justa pena a nuestro amigo el señor María Serrano, a sus amigos y demás familia.

—Ayer murió na mañana falleció en Cartagena don Faustino Molina Abellán, pionero cabo de la guardia civil.

En Murcia, donde residía muchos años con destino en las oficinas de este Comandancia, contaba con muchas amistades y sus hijos y superiores le tuvieron siempre en gran estima.

Rebiba su apreciada familia nuestro más sentido pésame.

—En Alcantarilla donde residía, siendo pionero de la localidad de la Federación del Maestro D. Agustín Gómez que por espacio de sesenta y dos años se han venido ejecutando en los Mástiles de la víspera de la festividad de la Adoración de los Santos Reyes al pie de la iglesia.

—Que el Cabildo Catedral no tomó acuerdo para que se sacase de su archivo partitura alguna al mejor de su conocimiento.

—Que únicamente fué sacada la partitura (lo acuerda) de los Responsables del Maestro D. Agustín Gómez que por espacio de sesenta y dos años se han venido ejecutando en los Mástiles de la víspera de la festividad de la Adoración de los Santos Reyes al pie de la iglesia.

—Que el Cabildo Catedral no tom

El peligro del hambre

(DE LA EDICIÓN ANTERIOR)

Guardia civil

Desde las primeras horas de la mañana, la guardia civil ocupaba los sitios estratégicos de la población y en algunas plazas y edificios públicos había retenidas.

La暴动 había aumentado en número, pues ayer se dieron órdenes de reconvocarse en esta población.

Estatal de seguridad

También desde las primeras horas de la mañana, patrullan por los caños de la población fuerzas del cuerpo de seguridad, llamadas terceras.

Grupo de manifestantes

A los diez de la mañana próximamente, un grupo de manifestantes se reunió en una de las aceras del puente Viejo.

Poco a poco fue engrosando.

Se oyó el toque de una carreta y marcharon los manifestantes al barrio del Carmen, dirigiéndose a la fábrica de maderas del señor Díez.

Piedras. Una carga

Inmediatamente acudió una patrulla de guardia civil de caballería para evitar que los manifestantes consiguieran su propósito.

Del grupo de manifestantes salieron varias plazas contra la guardia civil.

La patrulla dirigió una carga, disolviéndola en parte.

En acto de la carga acudió el caballo del mismo cuerpo don Cristóbal Jiménez y tres patrullas de la guardia civil de caballería.

Consiguieron dispersar a los manifestantes.

En previsión de que los manifestantes consiguieran que los obreros de las fábricas de Peña y Clemares se les unieran.

Liberación de los fabricantes

Los señores Peña y Clemares, cerraron las puertas de sus fábricas para evitar que los obreros tomaran parte en la manifestación.

Cuando llegó la hora de la comida, dichos patrones liberaron la atención de sus obreros, exhibiéndoles a que no hicieran causa común con los manifestantes.

Había el temor de que los manifestantes consiguieran que los obreros de las fábricas de Peña y Clemares se les unieran.

Hablar de los fabricantes

Los señores Peña y Clemares, cerraron las puertas de sus fábricas para evitar que los obreros tomaran parte en la manifestación.

Cuando llegó la hora de la comida, dichos patrones liberaron la atención de sus obreros, exhibiéndoles a que no hicieran causa común con los manifestantes.

Por la tarde

En efecto: salieron en la hora de la comida y a las dos de la tarde, hora de salida, volvieron a ocupar sus puestos en sus respectivas fábricas.

POR LA TARDE

Tranquillidad. A las cuatro de la tarde, reinó tranquilidad en la población.

Guardia civil y de seguridad continúan patrullando por los caños de la población y la vigilancia continua en los alrededores.

Pan decomisado

La guardia municipal cumpliendo las órdenes recibidas de la Alcaldía vigila activamente a los taberneros y expendedores de pan a domicilio.

Además de las multas impuestas esta mañana por falta de pan en el pan, esta tarde el señor Méndez y sus parientes a sus órdenes activaron a la bajada del Ayuntamiento a un expendededor de pan, procediendo ésta seguidamente al reparto, encontrándose con que faltaban a cada pan de kilo veinte clavados gramos.

A demás el precio del pan era muy dificiente.

El público de las calles al observar lo hecho por los guardias y ver que procedían al decomiso apresó y evolucionó a los dependientes municipales.

El pan decomisado fué llevado a la jefatura municipal.

Por el mismo cabo ha sido decomisado un carro lleno de pan faltante de peso.

Había panes con más de cien gramos de faltante.

Estos panes están escaqueados con trigo y panizo.

En la provincia

CREVILLENT

Desde ayer que está este soñado pueblo dando señales de verdadera excitación a consecuencia de la huelga general por falta de trabajo y ante la amenaza de la subida en el precio del pan.

Rápidamente, previa convocatoria del señor alcalde y el concejal don Francisco Magro los fabricantes de harina, se acordó regularizar el precio, pero a consecuencia de deficiencias concentradas en la práctica por los expendedores al día hoy se ha reunido el pueblo en importante manifestación frente a la Casa Ayuntamiento llevando banderas con la inscripción "Pan y trabajo".

Son reunidos algunos concejales y primeros contribuyentes y después de larga deliberación desde los balcones del Ayuntamiento se le dió al pueblo el anuncio de tres mil las manifestaciones que desde hoy estará el pan a treinta y seis céntimos kilogramo y que se había establecido una suscripción que ya alcanzaba a más de tres mil pesetas para

facilitar jorobas por término de diez días y solicitar dentro de este plazo al Gobierno que convenga los trabajos del camino de Crevillent a la estación y al Hundido de las Nieves que tiene el edificio y de no recabar esto que es tan justo, dictar el Ayuntamiento en pleno.

No obstante el conflicto sigue en pleno, los ánimos exaltados, habiéndole llegado a la intervención de la guardia civil.

Crevillent es un pueblo pacífico por excelencia, pero el hambre es mala consejera y si de arriba no viene ningún remedio es difícil predecir lo que sucede. —2 Marzo.

CALASPARRA

Vizcachas llegadas de esa población nos comunican los sucesos sucedidos la noche anterior.

Según estas referencias en las primeras horas de la noche, se anunció al público por medio de pregón que desde noche el pan se vendería a cuarenta y cinco céntimos las dos libras en lugar de treinta y cinco a que se venía expidiendo.

Bien pronto se formó una manifestación en la que formaban más de trescientos hombres, y a la voz de ¡vamos a las granadas! se dirigieron hacia los que tienen don José Piñón pasadero, según vez pública, de más de seis mil fávegas de trigo.

El alcalde selló al pan de la manifestación, prometiendo a los manifestantes que el pan volvería a venderse al mismo precio que tenía.

Ante la premisa del alcalde disolvieron la manifestación.

Ignoramos comunicante si hoy habrá sido efectiva la promesa hecha por aquella autoridad o si no habrá sido cumplida y se habrán repetido hoy las manifestaciones.

Hablemos claro

Estamos procediendo con la mayor prudencia en este grave asunto que afecta nada menos que el bienestar de las clases proletarias y que amenaza por igual a las demás clases sociales; no podemos de faltas de tacto ni tan delicada y gravísima cuestión; pero ante los hechos que presentamos y ante las notas oficiales que a nosotros llegan, hemos de llamar la atención de las autoridades, seriamente, descargándoles de una responsabilidad que juzgamos mode podemos contrarrestar ante la opinión.

Se está diciendo en reuniones oficiales y semi-oficiales que se carece de existencias de harinas y que este es el mayor de los conflictos que nos amenaza, principal base del encarecimiento del pan.

Y a la vez que esto se nos afirma; al mismo tiempo que insertamos un telegrama de Sevilla que aquel gobernador dirige al señor Varela, contestando a la petición que se le hacía de que enviase harinas, resulta que están saliendo de Murcia por ferrocarril y por carreteras verdes miles de kilogramos diarios de harinas para distintas procedencias.

¿A qué es debido este?

¿Puede tener justificación posible en estas críticas circunstancias, o es una burla lo que sucede?

Si las autoridades locales no varían rápidamente de proceder, si no solapan pronto estos equívocos inexplicables en las actuales circunstancias, tendremos que apelar también a los encargados procedimientos que para nosotros exige el cumplimiento de nuestro deber.

Para ello estaremos al tanto. No hay derecho a que por desusidados de unos y otros, llegue Murcia a encontrarse en día si el pan necesario y en las condiciones que le necesitan sus habitantes.

**

(DE ESTA EDICIÓN)

El señor Hernández del Agua

Declaraciones importantes

Hemos hablado con el librero de barrios don Juan Antonio Hernández del Agua, el cual nos ha explicado la razón de la salida de algunas barinas de esta ciudad.

Por cuenta a él se refiere, nos dice, que en efecto, apena tiene consumo en este capítulo; pues este se reduce a unos ocho o diez sacos.

En cambio tiene que abastecer a algunos pueblos de los alrededores, entre ellos, verlos que pertenecen al término municipal, y que deben considerarse como si fuera Murcia misma.

Más tarde, si te más lejos, nos dice, saldrán algunos carros para la Era Alta y otros puntos de la huerta.

El pueblo ha resuelto poner fin a las piraterías fracasadas de los alemanes.

La nota del almirantazgo dice, que, a consecuencia del mal tiempo y de una fuerte galera, se han suspendido las operaciones en los Dardanelos ya que se hace imposible la eficacia del tiro y el vuelo de los aviones.

La escuadra de los aliados se encuentra actualmente a 18 millas dentro del estrecho.

Ciento veinte mil reclu-

tantes

El Gobierno del Canadá prepara un llamamiento a las 120.000 reclutas.

Explosión de minas flotantes

Treinta minas flotantes han explotado en un lugar de la costa de Holanda, matando a alcuni personas.

Se conocen muchas explosiones en la misma costa.

Si es preciso además, dijo, pond-

Nota de los Estados Unidos

disposición de dichas autoridades más militares y más apropiadas, para que puedan conjurar el conflicto.

Estas manifestaciones patrióticas del señor Hernández del Agua, le honran mucho y merecen elogio de todos.

Nosotros se lo damos muy cumplido y trasladamos a las autoridades estas lamentables declaraciones.

El peso del pan

COMUNICADO

S. Director de EL LIBERAL.—Murcia.

Mi distinguido amigo: Agradeceré a usted la favorita en su díptico periódico de este comunicado para aplicar un hecho extraño que como fabricante de pan me ha ocurrido con motivo de las mercancías con destino a procedentes de Alemania.

El Gobierno de Washington se propone enviar una nota a Inglaterra y Francia preguntando las medidas que piensan poner en práctica para interceptar las mercancías con destino a procedentes de Alemania.

ATHENAS

Desembarco en los Dardanelos

daneles

Nueve acorazados avanzaron en línea hasta dos millas de los Dardanelos.

Desembarcaron varias destacaciones aliadas, combatiendo y dispersando a la guardia.

Bombardeo de un buque inglés

inglés

Un buque inglés bombardó Yenisey y las fuerzas de los Dardanelos, Hamida y Trimelek, redondeando al silencio.

La estación telegráfica de Bezeglio, ha sido demolido por los artilleros disparos del buque inglés.

ATENAS

Consejo de ministros

Madrid 8.—A las 9.

El Consejo de ministros se ha reunido deliberando detenidamente sobre los datos del pueblo y luego de realizar actualmente las aspiraciones del país.

PARIS

El bo abardeo de los Dardanelos

daneles

Un telegrama oficial dice que el bombardeo de los Dardanelos continuó ayer por la división francesa mandada por el contralmirante Guiprêtre, que operaba en el golfo de Suez, teniendo como objetivo los fuertes de las líneas de Boulogne.

El acorazado "Suffolk" bombardó furiosamente los fuertes del surtidor.

El acorazado "Gaulois" hundió los cañones del fuerte Napoleón, cuyas guardias tuvieron que evacuarlas.

El acorazado "Bastet" estrozó grandemente el puente sobre el río Tavş.

LONDRES

Seguridades alemanas

Disen de Copenhague que se cuenta como seguro en Alemania que los turcos detendrán la marcha de las escuadras aliadas.

Se han enviado a la parte Este del Estrecho todos los cañones disponibles y las mejores tropas terrestres de Constantinopla y de las demás provincias otomanas.

La escuadra turca será encargada de hacer frente en el mar Negro a la escuadra rusa.

PARIS

Vapores torpedeados

Comunicado de Dieppe que el viernes último fue torpedeado un vapor mercante inglés.

Otro vapor inglés quedó rápidamente en su auxilio.

Nada se ha podido averiguar del vapor perdido.

GINEBRA

Submarinos alemanes

capturados?

S' asegura que dos submarinos alemanes cuya desaparición se había anunciado, fueron capturados por la escuadra francesa y llevados a Dover.

LONDRES

Submarino a pique

El vapor inglés "Thorodis", fue sorprendido por un submarino alemán; pero antes que pudiera hacer uso de los espíritus, laartilladas, el vapor inglés forzó la marcha y embistió violentemente al submarino, echándolo a pique.

ZEPPELIN

a tierra

Telegramas de La Haya aseguran que durante una tempestad un "Zeppelin" que volaba sobre Colonia para vigilar cualquier intento de invasión de los aviones enemigos, fué derribado a tierra por el vendaval.

La tripulación se salvó.

PARIS

Comunicado oficial

Madrid 3.—A las 10.

El comunicado oficial de las tres de la tarde de hoy, es de importante añade al comunicado de ayer.

En Champagne tenemos todo la primera fase de trincheras de los alemanes.

Desde el norte de Perthes hasta el norte de Beaujeau y en distantes puntos hemos progresado más allá de dicha linea.

Los demás avances señalados ayer tarde, se confirmaron.

Han sido todas conservadas.

Vapores Correos Franceses

de la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor.

Servicios rápidos, seguros y directos, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y ARGENTINA. Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos helicópteros y telégrafo sin hilos.

•Perú, •Pampa, •Paraná, •Plata, •Salta y •Vendimia.

- - PLATA - -

Salida de ALMERIA el 22 de MARZO de 1915, para SANTOS y BUENOS AIRES, con escala en Málaga.

Este vapor admite pasaje en Cámara de primera, segunda y tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Camaras de primera y segunda de estos buques están montadas todo al lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALENCIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocas pioneras que les iguan y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas y desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están abiertas las plazas designadas a este puesto.

Para más informes: Sus Consignatarios

Hijo de Ricardo Gómez (S. en C.)
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Línea de vapores Tintoré
Dirección en Barcelona

Servicio Rápido y Semanal entre CARTAGENA-ORÁN

Salidas de Cartagena directo para ORÁN, todos los viernes, 8 tarde.

Salidas de Orán para CARTAGENA, todos los miércoles, 8 tarde.

Billetes de IDA y VUELTA, valedores por tres meses, con gran rebaja de precios.

Buques de inmejorables condiciones para el transporte de frutas. Elegantes y ventiladas bodegas para la conducción de ganado. Luz eléctrica.—T. S. F., &c., &c.—Para más informes:

Cartagena, agente, DOM NICOLAS PREZ.

Orán, Línea de vapores Tintoré.—1, Place Kleber

La Hidráulica Murciana

Gran fábrica de módulos hidráulicos y almacén de cementos, asfaltos y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal González

PALMAR.—Depósito: Lencería, 22, MURCIA
Completo y variado catálogo. Generos garantizado. Premios en varias Exposiciones con Medallas de Oro.

En la imprenta

de este periódico se hace con esmero toda clase de trabajos tipográficos a precios reducidos.

EL LIBERAL, merced a su bien montado servicio de confección, puede admitir esquemas hasta una hora antes de cerrar su edición.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA o PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriamente

Rosfriados Influenza

TOS Gripa

Bronquitis Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

GRAN CORSETERIA FRANCESA DE MARÍA CABARCOS

Platería, 4

Esta acreditada casa, posee los modelos más elegantes y creativos exclusivos para esta casa. Entre estos la fuerza

INGLES

EMPERATRIZ

VENUS

y el nuevo corsé triángulo y otros muchos de suma elegancia y comodidad. También cuenta con una gran surtido en corsés a precios muy económicos.

Corsé, aparato con muletas para cuerpos defectuosos, aprobado por los médicos.

Gran surtido en fajas y aparatos higiénicos y toda clase de artículos propios para este ramo.

4, Platería, 4

"VESTA"

HIGIENE DEL CABEZA CON EL USO DE ESTE MARAVILLOSO PREPARADO,

desaparece para siempre las canas, se evita y desaparece la calvicie aunque sea antigua ó debida a enfermedades, y se curan en absoluto todas las afecciones del cuero cabelludo.

PROBADLO! En dos meses de tratamiento se convierte de la millor eficacia de "VESTA".

Pedir un frasco. Precio 10 pesetas

Representante: Pérez, Madrid 1, Calle Mayor, 9, Madrid

Representantes para España y Portugal: ALSTROS, RUIBERRIZ y C.º, Bailén, 47, 3.º, derecha, Madrid.—Depósito y venta en Murcia: Bazar Flia de Siglo, Platería.

Sirven á provincias remitiendo el importe del frasco y 1'75 de certificado y franqueo.

En Murcia: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Valencia: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Madrid: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Andalucía: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Cataluña: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Galicia: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Baleares: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Castilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Aragón: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Extremadura: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Navarra: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Ceuta: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.

En Melilla: Tres meses, 1'50 pesetas. Provincias: Tres meses, 2'25 pesetas; seis meses, 4'50 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.